

tad de los doscientos sessenta y uno se quedaron perdidos y muertos en esta demanda.

Quiero decir lo que en otras partes he escrito y acordado de este inquerir del oro, y de quán caró ha costado á muchos, que me paresçe grand atrevimiento tal desseo, y muy errado el juicio ó entendimiento, con que se determina tanta gente á procurar una ganancia tan dubbossa, para su remedio, y tan cierta para su peligro, assi del ánimo como del cuerpo.

CAPITULO XVII.

Cómo el capitán Fedreman, teniente del gobernador Jorge Espira, fué á poblar por su mandado al Cabo de la Vela, y desde allí sin su licencia entró la tierra adentro, y despues al cabo se fué á España, é de lo que se supo por su carta misiva qué escribió á esta cibdad de Sancto Domingo á un amigo suyo, veçino é regidor de aqui; y se cree que fué muy rico.

Si aveis letor notado bien la relación del gobernador Jorge Espira desde el capítulo X deste libro XXV hasta fin del capítulo XVI y precedente, podreis mejor advertir y sentir cómo andan los capitanes en estas partes, usurpando todo lo que pueden de sus veçinos y aun de sus superiores. Y esto comprendereis mejor en la relación que agora os daré de Niculao Fedreman, teniente del sussodicho Jorge Espira, y aun mejor lo acabareis de sentir en el libro siguiente del número XXVI, quando llegardes á la junta de otros tenientes de otros gobernadores y de este Fedreman, donde se tractará del valle de los Alcáçares y de las Esmeraldas, y cómo vinieron de concordia, sin volver á sus gobernaciones, á dar cuenta á quien la debian dar y se fueron á España. Y porque esto requiere tomar su principio desde algo mas atrás, digo que este Fedreman, de nascion aleman, avia passado á estas partes é á la provincia de Veneçuela, desde que allí gobernaba en nombre de la compañía de los Velçares,

Del subçesso de Fedreman se dirá algo, segund lo que he visto por una su carta que escribió á Francisco Dávila, su amigo, veçino y regidor de aquesta nuestra cibdad de Sancto Domingo; y passaré por ello brevemente en el capítulo siguiente, porque mas largamente se ha de tornar á hablar dél en el libro XXVI en el capítulo XI. Jorge Espira salió de Coro el año de mill é quinientos é treynta y cinco, y volvió el año de mill é quinientos é treynta y ocho. Assi que, estuvo en el viaje tres años.

res, Ambrosio de Alfinger; y antes que á aquel le matassen los indios, Fedreman avia ydo á España, y estando en la córte de César, fué proveido del officio de gobernación, assi como el Ambrosio lo tenia. Y al tiempo que quiso partir, para yr á Sevilla para armar é yrse á la cibdad de Coro, teniendo ya sus provisiones y despacho, llegó á la córte un hidalgo llamado Alonso de la Llana, procurador de la cibdad de Coro é de aquella gobernación, é tal información dió de la persona de Fedreman, quel reverendíssimo señor Cardenal de Sigüença, que despues fué archobispo de Sevilla, presidente del Consejo Real de Indias y aquellos señores que con él asisten en el dicho Consejo, sabiendo que el Fedreman era partido, enviaron un correo tras él para que volviesse á la córte á la villa de Dueñas, como volvió, y le quitaron las provisiones, y suspendieronle del officio de gobernación. Y aun estuvieron aquellos señores, segund se dixo, para no consentir que aleman alguno por su persona gobernas-

se en estas partes, despues que oyeron al procurador Alonso de la Llana: é agraviándose desto los Velçares, tovieron forma cómo fué admitido el gobernador Jorge Espira. É no creyeron aquellos señores quel dicho Fedreman avia de volver á Veneçuela: el qual dissimulando en el negoçio, se vino á esta cibdad de Sancto Domingo, y desde aqui se passó despues á la de Coro; y ora fuesse por quererlo assi los Velçares, ó por la voluntad del gobernador Jorge Espira, él lo hizo su teniente de capitán general.

Es de saber que aquella gobernación de Veneçuela y la de Sancta Marta tenían diferencia ó pretendían cada una de ellas que el cabo de la Vela entra en su jurisdicción; porque desde allí cada gobernación destas ó su gobernador pensaba señorear el valle de los pacabuyes. Y cómo desde á pocos meses despues fué proveído Jorge Espira para Veneçuela, proveyó Su Magestad para Sancta Marta al adelantado de Tenerife don Pedro de Lugo. Cada uno destes gobernadores llevó pensamiento de ocupar é poblar primero é lo mejor que pudiesse el cabo de la Vela, porque del viaje que el gobernador Ambrosio hizo por el valle de los pacabuyes, quando llegó á Tamara, se tuvo noticia que adelante avia mucha riqueza. Y cómo el Jorge Espira llegó antes á Tierra-Firme, lo primero que hizo, antes que él saliesse de Coro, fué enviar á Fedreman con gente de pié é de caballo al cabo de la Vela, é aun para que se extendiesse lo mas que pudiesse en la costa al Poniente, aumentando su gobernación. Assi que, ydo allá, quando le paresció tiempo, sin tener licencia del Jorge Espira, se entró la tierra adentro, y por donde fué se le juntaron el capitán Alderete y los que con él se avian amotinado al gobernador Hierónimo Dortal en la provincia de Pao, segund la historia lo ha contado en el libro XXIV en los capítu-

los X é XI, ó á lo menos parte de aquellos, porque los mas se perdieron siguiendo su rebelion. Y cómo esos llevaban descontento del Alderete, informado dellos el Fedreman, le prendió é lo envió á Veneçuela.

Ya el gobernador Jorge Espira era partido de Coro y entrado la tierra adentro. De los subçessos é viaje de Fedreman diré lo que leí de una letra suya que él escribió desde la isla de Jamáyca á Francisco Dávila, veçino y regidor de esta cibdad de Sancto Domingo, íntimo amigo suyo y á quien él era obligado; y le escribió esta carta, fecha en Jamáyca primero de agosto de mill é quinientos é treynta y nueve, con el capitán Pedro de Limpas y mill é trescientos é quarenta y quatro pessos de oro, para en cuenta de lo que á Francisco Dávila se le debia en Veneçuela, y una esmeralda de aquellas que nuevamente se han hallado en cierta montaña donde las hay. Y dice en suma, que yendo en seguimiento del gobernador Jorge Espira, que luego que ovo despachado la gente de Bariquimiceta para la cibdad de Coro, siguió el rastro del gobernador, por ser la tierra muy estéril y falta de comida y mal poblada; á las veçes siguió sus pisadas; é otras veçes forçado de la neçessidad se apartó, tomando nuevo camino y pueblos por dó el gobernador no avia passado, para poder sustentar su exército. Y á cabo de quatro meses, aviendo dividido el campo en tres partes, para se poder sostener, aviendo passado muchos rios poderosos, dió en una provincia que se dice Aracheta, poblada de mucha gente de mas flechas que de comida, y tornó á juntar su campo, aunque la gente y los caballos estaban muy fatigados: por lo qual se detuvo en aquella provincia. Y la comida faltando, no le daba lugar para que desde aquella población siguiesse el rastro del gobernador; é assi le fué forçado por di-

cho de los indios, segund despues paresció, passar ocho jornadas de despoblado, y en fin dellas dió en caserías de dos y tres buhíos; y visto el poco remedio para la neçessidad que llevaba, determinó de tomar otro camino, por el qual no avian passado chripstianos, donde assimesmo padesció mucha neçessidad de bastimentos. Y al principio del mes de abril del año de mill é quinientos é treynta y ocho, halló rastro de gente de pié y de caballo, que avia vuelto hácia el camino de Coro; y cómo el rastro le paresció de poca gente, creyó que debia ser de algund capitán quel gobernador enviaba á dar aviso de su subçesso. Y por no poder aver aviso de los indios, por estar en tierra despoblada, no se pudo informar, hasta que de ahí á ciertos dias con ciertos de caballo dió sobre un pueblo, donde tomaron al caçique: del qual supo que parte de los chripstianos que con el gobernador avian ydo, eran tornados por el mismo camino, y los otros estaban la tierra adentro en una generacion, que llaman guaypies. Y lo que les movia á decir esto era porque el Fedreman é su gente passasen adelante á la provincia y tierra de guaypies, y no se detuviessen allí á invernar con ellos, pues vian que yba en busca de otros chripstianos. Y aunque este capitán no era tan nuevo en la tierra que no supiesse la falta de verdad en los indios, dió grand causa á que creyesse que era poca la gente que volvió, segund la mucha que el gobernador llevó á la entrada: de manera, que en seguimiento de los chripstianos, perseveró en su camino hasta dar en una provincia, donde halló un rio muy poderoso, que se dice Meta, y allí inverno con su exército, á causa de las muchas aguas del cielo y crecimiento de los rios adelante. Y por ser este rio de poca poblacion, no pudo sustentar el exército mas de tres meses: é al cabo dellos fué

forçado de passar adelante, donde halló la tierra tan falta de comida, que se estuvieron sin pan muchos dias, comiendo rayçes de tierra y frutas de árboles. Y fué tanto el estrecho de la hambre, que le convino volver atrás, aunque avia dexado la tierra bien rayda; y tuvo por mejor tornar al rebusco, que passar en tiempo tan reçio de invierno por despoblado.

Desde allí tomó otro camino arrimado á la sierra, hasta que dió en aquella nascion de los guaypies, donde halló abundancia de comida, aunque los pueblos algunos estaban despoblados, y los indios ausentados y huidos, por aver el gobernador invernado en aquella provincia.

Allí supo de cierto Fedreman cómo el gobernador con toda la gente avia dado la vuelta; y considerando que estaba la tierra adentro trescientas leguas de la ciudad de Coro, y en principio del invierno, por el mes de hebrero, y en tierra pobre de oro, y teniendo noticia que de la otra parte de las sierras, á la mano derecha, era tierra rica, y alguna muestra de oro fino que vido; cómo supo quel gobernador era passado de largo, siguiendo el pié de la sierra, creyó tener adelante alguna próspera nueva, porque el gobernador llevaba las mejores lenguas é guías que avia en la tierra allende de la aver hallado vírgen, y por esto presumió quel gobernador traia relacion de tierra rica adelante. Y cómo estotro tuvo mucha falta de lenguas é guías, si essas él tuviera (dice por su carta), que passára las sierras mas de çient leguas antes en el paraje del rio de Meta; y que si esto hiçiera, tuviera poca envidia á los conquistadores mas prósperos. Y vista la vuelta del gobernador y la poca prosperidad que podia conseguir por el camino que llevaba, determinó Fedreman de passar las sierras, con intencion de allí invernar; é assi lo poniendo por obra, pasó la sierra, la qual fué tal

que tardó veynte y dos dias en passar un páramo despoblado frigidíssimo, en tanta manera que se le murieron de puro frio diez y seys caballos, que se le helaron.

De aquesta sierra y páramo salido, dió en un valle muy poblado, donde supo de los indios naturales que dos jornadas de allí estaban poblados otros chripstianos: y cómo en aquel valle se detuvo á descansar con su gente, supieron los otros chripstianos destes que avian passado las sierras; y enviaron á saber y espigar quién eran y cuántos yban, con dos soldados que á esto vinieron. Los cuales hablaron y se vieron con el capitán Pedro de Limpías, á quien Fedreman avia enviado delante á descubrir, y dellos supo cómo los que tenian poblado eran de Sancta Marta, y tenian por general al liçenciado Hierónimo Ximenez, á quien el adelantado don Pedro de Lugo, tres años avia, envió con sepeçientos hombres por el rio grande que se dice de Sancta Marta arriba: de los cuales no escaparon sino çiento é septenta que avia año y medio que avian poblado en aquella tierra. De lo qual avisado Fedreman por el capitán Limpías, é assimesmo el liçenciado avisado de la yda del Fedreman, teniendo los de Sancta Marta á los de Vençuela por veçinos sospechosos, envió el dicho liçenciado tres caballeros capitanes á tratar confederacion con Fedreman; y él hizo el liçenciado, para efetuar la confederacion, y dixo que se viessen sin ventaja, porque sospechó que aquellos capitanes que enviaba el liçenciado eran para considerar las fuerças de los que con Fedreman yban. Los cuales, segund los trabaxos passados del páramo, eran poca cantidad de gente, y entre ellos avia muchos de los de Sancta Marta y otros de Cubagua que por donde anduvo se le avian llegado. É considerados los trabaxos é poco provecho que se les avia seguido, y visto que los que

estaban poblados con el liçenciado, estaban prósperos y ricos de lo que avian avido, y mucho mas de lo que esperaban aver, por ser el mejor rincón que hay en Indias, aunque entre el Perú en ello; atentas todas estas calidades, no consintió que los dichos capitanes viessen su campo: antes los fué á hablar una legua apartado á un pueblo, donde estaban apossentados, é allí se concertó que se viessen personalmente sin ventaja, como en efeto se hizo. En las cuales vistas passaron entre ellos muchas alteraciones sobre la jurisdiccion de quién estaba en gobernacion agena.

Finalmente, se concertaron en que ambos á dos juntamente fuessen á Castilla á dar relacion á Sus Magestades, para que oydos provean en qual gobernacion cae la dicha tierra, y que entre tanto toda la gente de la una parte y de la otra quedassen en el valle, que tenian poblado á que llaman los chripstianos el valle de los Alcáçares, y que un hermano del dicho liçenciado quedasse por general dellos, hasta que Sus Magestades proveyessen en todo lo que mas fuesse su Real servicio, quedando los de Fedreman con todos sus cargos. É movióle á haçer esto, respetando muchas causas, assi las sospechas de algunos de su campo que se presumian por las causas ya dichas, como porque al mismo tiempo que Fedreman entró en aquella tierra, un capitán del gobernador Francisco Piçarro que se dice Sebastian de Banalcáçar, avia allegado en una provincia que se dice Neyva, ques treynta leguas de donde estaban poblados los de Sancta Marta, con çiento y çinquenta hombres de pié y de á caballo bien armados; habiendo dexado en quatro pueblos que pobló, otros tresçientos hombres. El qual, quando Fedreman llegó, avia enviado un capitán de su campo á capitular con el dicho liçenciado Jimenez, desseando confederacion y compania, pa-

ra meterse en aquella tierra, en cuya busca y demanda avia venido quinientas leguas. De manera que á porfia los unos de los otros procuraban aliarse con los de Sancta Marta, como personas que tenian poblado y estaban en posesion; y aunque el dicho Benalcázar, por sus cartas y mensageros convidó á Fedreman á se confederar con él, respetando el deservicio que á Sus Magestades, á cabo de tantos servicios, se hiciera en venir en rompimiento donde no se podía excusar mucho daño, y por otros métodos que para ello tuvo, dió lugar á que el hermano del licenciado quedasse con el cargo, con que las personas del campo de Fedreman no fuesen removidos, como se ha dicho. É assimesmo poblaron tres pueblos en cada uno la mitad de la una gente é la mitad de la otra, assi de alcaldes é regidores, é vecinos; de manera que en todo quedó igualdad y órden, segund Fedreman diçe por su carta. Y hecho lo que dicho, determinaron de haçer dos bergantines, para por el dicho rio grande venirse á dar cuenta á Sus Magestades: y puesto en efeto, se embarcaron el licenciado Hierónimo Jimenez y los capitanes Fedreman y Benalcázar con otras personas, y baxaron por el rio mas de trescientas leguas,

CAPITULO XVIII.

En consequencia de la relacion que Fedreman haçe á Francisco Dávila, regidor desta cibdad de Sancto Domingo, por su carta.

No espressó particularidades de la tierra que vido, refiriéndose á lo que el capitán Limpas diria; pero diçe que la mas rica tierra de oro y piedras esmeraldas que hay en lo descubierto tanto por tanto, aunque es chico rincon. Y no se ovieron menos de doscientos mill pesos de un indio solo, y de un oratorio á dó sacrifican al sol çinquenta mill, y hasta dos mill esmeraldas de todas suertes. Y esto porque

hasta que salieron por la boca del á la mar, á donde llegados, por ser el tiempo contrario fueron á la cibdad de Cartagena. É allí fletaron una nao, que hallaron, en que se partieron para la córte á dar conclusion cada uno en lo que pudiesse guiar á su propóssito.

Y entre tanto, rogaba por su carta Fedreman al dicho Francisco Dávila, oviesse por encomendado al capitán Pedro de Limpas, que en su viaje se avia hallado en todo, y que de todo mas copiosamente le informaria, como testigo de vista, para que en esta cibdad de Sancto Domingo se proveyesse de algunas cosas necessarias para la jornada futura que Fedreman pensaba haçer á Tierra-Firme. Y diçe que enviara algund socorro al gobernador Jorge Espira; pero temiendo que en su ausencia no haga alguna jornada, como la passada, porque seria perderse todo, si se hiciesse, no lo hizo: porque ninguna dubda tiene que todo se erraba si su persona faltasse, y por esto y por no tener comision de los Velcares, diçe que lo dexó de haçer. Diçe mas: que aunque gaste veynte y treynta mill pesos en despachar lo que conviene y una buena armada, para que se efette lo que conyene, no lo dexará de haçer.

quando los de Sancta Marta entraron en aquella tierra; llegaron muy desbarátados y sin lengua, y tuvieron los indios lugar y tiempo de alçar el oro. Y aun aquello que se ovo, pudieran alçar, si el señor á quien lo tomaron, no lo tuviera en poco, por ser viejo, de lo qual ya no haçia cuenta ni lo estimaba; porque segund parece, como es gente muy ydólatra y adoran al sol, el oro viejo no les parece que

quando lo ofrescen es tan açepto al sol, porque no resplandeçe.

Las minas que tienen son muy ricas de oro é piedras esmeraldas, porque los chripstianos las fueron á ver é las hicieron sacar en su presencia. No parecen de la especie de las del Perú, y tienen estas por mejores.

Diçe Fedreman que espera volver presto á aquella tierra en que le avian ganado el juego por la mano los de Sancta Marta, é le convino desampararla é yrse á negociar lo que tanto le importa. Y envió á Francisco Dávila, su amigo, con el capitán Pedro de Limpas una esmeralda para muestra de la fruta de aquella tierra, y mill é trescientos é quarenta y quatro pesos de diez y nueve quilates estimado; pero es mejor y delgado en planchas de oro batido, y tan delgadas como un canto de real, porque son enforro de los muros de las casas ó templos: é assi como en España se visten é blanquean los edificios y salas de las casas con yeso, ó en esta nuestra cibdad de Sancto Domingo con cal, assi aquellos indios envisten y chapan las paredes y techumbre de sus moradas con láminas de oro y las chapas que he dicho, en especial los reyes ó caciques y señores principales, é sus templos ú oratorios.

Diçe este capitán Fedreman que yba á Castilla á dar cuenta á la Çessárea Magestad de lo subçedido, é á pedir juez de términos de la provincia de los Alcácares, la qual diçe que sin duda, hablando sin afición, cae en la gobernacion de Venecuela; y que puesto caso que los de Sancta Marta, hasta él se juntar con ellos, avian antes poblado y conquistado, y por esso se les diesse atento la posesion, no es lo mejor ni es mucha tierra, porque se dieron á poco, y estuvieron año y medio en un pueblo sin correr la tierra, y que lo demas que en aquel rincon despues de él llegado se descubrió y des-

TOMO II.

cubriere, diçe que pues el dueño se halló en lo conquistar, que son los de Venecuela, que no cree se les quitará oyéndole á él: quanto mas que aquella tierra no tiene entrada por otra parte, sin que cueste gente sin número, si no es por Venecuela, y no por la parte por donde él entró, sino çient leguas antes hácia Venecuela la hay muy buena entrada. Y esto diçe que es lo que siente y sabe de çierto quanto á aquel rincon; pero que él tiene ojo á otra cosa de mucha mas importancia, si de España él torna con el cargo de aquella gobernacion de Venecuela, porque de otra manera no le tomaran por acá. Y çerca destes sus pensamientos gasta otras palabras excusadas y no convinientes á la historia, hasta que el tiempo las declare por lo que fuere.

Diçe assimesmo que no del todo estaban engañados de Meta, é que aquel rio nasce en la sierra que ataja los llanos por donde este Fedreman anduvo, y que el valle de los Alcácares y la casa de Meta, que los que la buscaban decían: la qual diçe que ya no tiene sanctos, porque los de Sancta Marta los llevaron en costales, que fué el santuario que esos llaman de *Sogamosa*, donde se halló, despues de aver llevado los indios lo mejor é lo que quisieron, aquellos çinquenta mill pesos que dicho. De manera que durmieron mucho á ganar los perdones de aquella casa tambien como los de Venecuela; y diçe que el gobernador Ambrosio de Alfinger y el gobernador Jorge Espira los pudieron ganar, ocho años ha el uno, y tres años ha el otro, si tuvieran devoçion.

Esto diçe Fedreman, culpando de negligentes á esos gobernadores de Venecuela, como hombre lastimado que diçe questá, hasta ver cómo se toman las cosas en la córte, y que por tanto no se quiere derramar, sino enviar aqui al dicho capitán Limpas con dos mill ducados de compania para proveer de algunas co-